

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 234 Martes 9 de diciembre de 2014 Pág. 14344

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

**12588** MUTUA JUNEDENCA MPS (EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de Mutua Junedenca MPS sobre liquidación de la entidad

La Resolución de la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro de la Generalidad de Cataluña, de 16 de junio de 2011, eximió a esta entidad de cumplir el trámite de someter a la aprobación de la Asamblea General el balance de liquidación que figura a continuación, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de la adjudicación del haber social, que se comunica seguidamente.

Activo.	
A) Activo no corriente.	114.000,00
II. Inmovilizado material.	114.000,00
B) Activo corriente.	1.718,26
II. Existencias.	1.266,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	451,72
Total activo (A+B).	115.718,26

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	115.718,26
1. Fondos propios.	30.050,61
I. Capital.	30.050,61
1. Capital escriturado.	30.050,61
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	85.667,65
Total pasivo (A+B+C).	115.718,26

Se adjudica todo el haber social a la entidad ASOCIACIÓN JUNEDENCA DE SERVICIOS, con CIF G25691155, inscrita en la sección 1.ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña con el número 39231, según Resolución de fecha 26 de mayo de 2009.

De acuerdo con el artículo 12.9.3 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, se concede a todos los interesados la posibilidad de impugnar el balance final y el proyecto de adjudicación del haber social en el plazo de dos meses desde esta publicación.

Juneda, 29 de octubre de 2014.- La Comissió Liquidadora, Jose Santandreu Solé, Alex Roig Cubino, Inma Maria Balcells Capell.

ID: A140058883-1